

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

157**MADRID NÚMERO 23****EDICTO**

Doña Rosa María Lozano Blanco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Jacqueline Palaganas Cantoria, don José Muñoz Hernández, don Felicísimo de Frutos Tanarro, doña Margarita Gabat Manuel, don Aldo Joaquín Rivas Sosa y don Jurjet de León Quintos, contra “Joint Partners Asociados, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 978 de 2011, se ha acordado citar a “Joint Partners Asociados, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de diciembre de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 23, sito en la calle Princesa, número 3, séptima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Joint Partners Asociados, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/37.989/11)